

## **SRA. DIRECTORA**

Vienen a dictamen las presentes actuaciones, por las que tramita denominado **“MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL ÁREA DE EXPLORACIÓN PUESTO POZO CERCADO OCCIDENTAL** - Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, presentado por la empresa YPF S.A., y el Informe Técnico N° 30/2019 elaborado por el Área de Petróleo (identificado como IF-2019-00300270) el que solicita Dictamen Técnico a la Fac. de Ingeniería de la UNCuyo e Informe Sectorial a la Municipalidad de Tupungato y al DGI; esta Asesoría Legal no tiene objeciones a la continuidad del procedimiento de evaluación ambiental, y al dictado de la norma legal respectiva, aunque redacta nuevo proyecto de resolución atento los errores de orden formal de los que adolece el vinculado por el área técnica. Todo ello, en cumplimiento a lo previsto en la Ley 5961, y su Decreto Reglamentario N° 170/2008.

Se recomienda a la Sra. Directora, conforme su más elevado criterio, evalúe la necesidad de solicitar otros Sectoriales, además de los señalados por la técnica.



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Dictamen Legal SAYOT**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** DICTAMEN INICIO MGIA AREA PUESTO POZO CERCADO OCCIDENTAL

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.